**Reporte de cumplimiento de políticas nacionales**

|  |  |
| --- | --- |
| **Política nacional** | Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2025 |
| **Ministerio rector o conductor** | MINCETUR |
| **Problema público** | - |
| **Dispositivo legal** | Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR que aprueba el PENTUR 2025. |

1. **Avance del cumplimiento de los objetivos prioritarios**

**1.1 Resultado general**

El Sector Turismo en el Perú, considerando el contexto actual que se vive como consecuencia del brote de la pandemia de la COVID-19 a nivel mundial, se ha visto afectado por las estrictas medidas de confinamiento social en el mundo y que ha originado una de las mayores contracciones del PBI en las últimas décadas en el país afectando la continuidad del desarrollo económico y social esperado, específicamente en materia de Turismo con cifras negativas alcanzadas en el año 2020 con relación al año 2019:

* Arribaron al Perú 896,523 turistas internacionales (-79.5%);
* Se reportó un total de 14,3 millones de viajes por turismo interno (-70.4%);
* El sector turismo, generó un total US$ 1 002 millones de divisas por turismo receptivo, representando un -78.7%;
* Se generaron 697 mil empleos en turismo (directos e indirectos) ocasionando una reducción de -52.2%.

**1.2 Resultado de cada objetivo**

Objetivo:

El objetivo general del PENTUR 2025 es *“Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país”.*

Avance:

Entre las principales actividades realizadas en el año 2020 en materia de turismo, se destacan las siguientes:

* Siete (07) destinos turísticos seguros: Valle Sagrado, Cusco ciudad, Machupicchu, Miraflores, Ayacucho, Tarapoto y Moyobamba reconocidos con el sello internacional Safe Travels otorgado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo y MNCETUR.
* Fortalecimiento de cuatro (04) productos especializados de Naturaleza y aventura: Acciones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de la Ruta del Pisco, Ruta de Aves, RICE y Termalismo.
* Ante los impactos negativos en la economía de las micro y pequeñas empresas del sector turismo, se han desarrollado acciones con el fin de inyectar liquidez a los prestadores de servicios turísticos a través del Programa Turismo Emprende:
	+ Concurso 2020- I: En su Cuarta Edición se incorporó como beneficiarios a los artesanos, por un monto de S/ 2.8 millones contando con 28 emprendimientos de la actividad turística y 13 de la actividad artesanal, sumando en total 41 beneficiarios.
	+ Concurso 2020- II: En su Quinta Edición lanzó un nuevo concurso en el marco de la reactivación económica, con un fondo de S/ 51,4 millones contando con 610 beneficiarios de las 25 regiones del Perú.
	+ Concurso Público 2020-III: Mediante lo señalado en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 116-2020, autoriza al MINCETUR, de manera excepcional, durante el Año Fiscal 2020, a utilizar la suma de hasta S/ 18 183 523,00 para beneficiar a Guías Oficiales de Turismo y Artesanos.
* Se logró ejecutar S/ 38,8 millones en inversión pública en turismo, logrando alcanzar el 98,2% del presupuesto programado (S/ 39,5 millones), siendo los siguientes resultados:
	+ Culminación de una (01) obra “Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Ruta del Café: Chanchamayo – Villa Rica, sector Villa Rica, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco” – Componente Vías”.
	+ Aprobación de dos (02) Expedientes Técnicos de Saldos de Obra: Lamas (San Martin) y Camposanto Yungay (Ancash).
	+ Declaración de viabilidad de cuatro (04) Estudios de Preinversión: Quinta Presa (Lima), Malecón Grau (La Libertad), Pueblo Alfarero Huancas y Cañón del Sonche (Amazonas) y Santuario Nacional Manglares de Tumbes (Tumbes).
* Gestión de la aprobación y publicación de diez (10) protocolos sanitarios sectoriales ante el COVID-19: Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para prestadores de servicios turísticos (alojamiento, agencia de viajes y turismo, guiado turístico), turismo de aventura, canotaje, caminata y alta montaña, casinos y máquinas tragamonedas, turismo de reuniones y destinos turísticos.
* Incremento del 20.46% en el número de prestadores de servicios turísticos registrados ante el sector turismo (pasando de 20 448 a 24 631 registros en el Directorio Nacional).
* Inscripción de 7,202 nuevos artesanos en el Registro Nacional del Artesano.
* Otorgamiento de 03 Certificaciones Ambientales a los siguientes proyectos de inversión con fines turísticos: Ceiba Sandoval Lodge (Madre de Dios), Hotel Bocanegra (Lima), Apart Hotel Suites Pardo (Lima Metropolitana).
* Se logró informar y sensibilizar a un total de 8,695 y a 6,042 funcionarios, servidores y prestadores de servicios turísticos en materia de Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes y Cultura Turística, respectivamente.
* Se gestionó la elaboración de un Plan de Alerta Temprana, así como Protocolos de Respuesta y Contingencia para el Corredor Turístico Cusco – Machupicchu.
* Se logró culminar la etapa de formulación de tres (04) PERTUR – Plan Estratégico Regional de Turismo de las regiones Cusco, Ancash, Ayacucho y Lima. Al cierre del año 2020, se cuenta en total con 22 PERTUR culminados a nivel nacional.
* Se brindó asistencia técnica para la elaboraron dos (02) Planes de Desarrollo Turístico Local - PDTL de la Municipalidad Distrital de Miraflores (aprobado con Ordenanza Municipal Nº 549/MM del 24.07.2020 y de la Municipalidad Distrital de Barranco (aprobado con Ordenanza Municipal N° 554-2020-MDB del 30.12.2020).
* 1,535 funcionarios regionales fueron capacitados en gestión turística en 22 regiones respecto al “Manual de Inventario de Recursos Turísticos”.

Situación de intervenciones y uso de recursos:

Entre las principales intervenciones llevadas a cabo con la finalidad de alcanzar el objetivo general del PENTUR resaltan las inversiones realizadas en infraestructura turística, la elaboración e implementación de Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR), la gestión ambiental turística, la mejora de la competitividad de los prestadores de servicios turísticos y la promoción del desarrollo de la actividad artesanal.

En relación al desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo, el MINCETUR ha suscrito Convenios Específicos con los gobiernos regionales y locales para el sub licenciamiento del sello internacional Safe Travels logrando reconocer a siete (07) destinos turísticos seguros: Valle Sagrado, Cusco ciudad, Machupicchu, Miraflores, Ayacucho, Tarapoto y Moyobamba, los cuales cumplen con las medidas sanitarias y protocolos en el marco de la prevención ante la COVID-19.

Además, en el contexto de la reactivación resultado por la pandemia del COVID – 19, que ha generado impactos negativos en la economía de las micro y pequeñas empresas del sector turismo, se han venido planteando acciones con el fin de inyectar liquidez a los prestadores de servicios siendo uno de ellos los 3 Concursos del Programa Turismo Emprende, los cuales incluyeron como grupo de beneficiarios a los emprendimientos artesanales.

Adicionalmente, es preciso señalar que en el año 2020, se logró culminar la obra denominada “Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Ruta del Café: Chanchamayo – Villa Rica, sector Villa Rica, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco” – Componente Vías”, el cual comprende entre otros, la remodelación del acceso vehicular y peatonal del entorno urbano principal de Villa Rica que da acceso a la plaza de armas (pavimentos, veredas, cunetas, alcantarillas y mobiliario urbano), así como la implementación de Señalización Turística, en favor de 331,454 beneficiarios[[1]](#footnote-1).

Para la mejora de los prestadores de servicios turísticos, se capacitaron a más de 1000 prestadores de servicios turísticos respecto a la implementación de medidas preventivas ante el riesgo de contagio por COVID-19; asimismo, se gestionaron medidas económicas de apoyo al sector empresarial como medidas de reactivación del Sector Turismo a través del FAE Turismo otorgando a diciembre del año 2020 créditos por un monto total de S/ 47 970 173,00 que beneficiaron a 1112 mypes del sector (distribuidas en 21 regiones del país).

En lo referido a la gestión ambiental turística, se brindó asistencia técnica a 219 funcionarios de los Gobiernos regionales y locales en materia de supervisión y fiscalización ambiental de los proyectos y actividades con fines turísticos, en el marco de las funciones transferidas a los gobiernos regionales; capacitación a 296 funcionarios en materia de buenas prácticas ambientales, manejo de residuos sólidos y gestión ambiental turística en marco de la reactivación del sector turismo.

Del mismo modo, para el fortalecimiento del sector artesanal se gestionaron 3,934 inscripciones nuevas y 3,718 renovaciones (De todos estos trámites el 99% son de artesanos, 0.8% de Empresas de artesanía y 0.2% de Asociaciones); asimismo, se realizaron siete fechas del “Jueves del Diseño Artesanal” a través de plataforma digitales donde participaron 972 artesanos a nivel nacional

En cuanto a la generación y consolidación de capacidades institucionales para el Sector Turismo, se ha brindado capacitaciones a prestadores de servicios turísticos y funcionarios públicos, así como asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión en seguridad turística y desarrollo de planes en turismo.

En ese sentido, es preciso contar con destinos turísticos seguros y con servicios preparados para garantizar una experiencia segura al visitante y con una oferta acorde a la nueva normalidad. Entre los principales indicadores de la actividad turística nacional, se estiman proyecciones para obtener los siguientes resultados en materia de turismo hacia el año 2021:

* 907 mil turistas internacionales arribarán al Perú (+ 1.2%).
* US$ 1 027 millones de divisas generadas por el turismo receptivo (+ 2.5%).
* -17,1 millones de viajes por turismo interno (+ 18.9%).
* 793 mil empleos turísticos (directos e indirectos) representando un incremento de 13.8%
1. **Alternativas para mejorar el cumplimiento e implementación de la política nacional**

Se espera lograr la recuperación social y económica del Sector Turismo ante los efectos ocasionados por la propagación de la COVID-19 en el mundo a través de la priorización de medidas inmediatas con el objetivo de fortalecer la oferta turística en materia de gestión, infraestructura y seguridad sanitaria, así como la recuperación económica y promoción de los destinos turísticos a nivel nacional, lo que permitirá implementar estrategias que aborden a los diferentes actores del sector a nivel nacional, regional y local.

En ese sentido, a fin de cumplir con el objetivo prioritario del Sector Turismo será necesario la aplicación de la Ley N.° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del sector turismo; al respecto, el MINCETUR en coordinación con otras entidades y organismos del sector y en cumplimiento a lo señalado en dicha norma viene realizando la implementación de la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 0004- 2021-MINCETUR/VMT de fecha 26 de marzo 2021, la cual incluye acciones para la reactivación económica de la actividad turística a través del logro de los siguientes objetivos:

* Desarrollar y consolidar una oferta de destinos sostenibles.
* Posicionar al Perú como un destino con productos turísticos de primer nivel y seguros.
* Mejorar la competitividad del sector, fortaleciendo su institucionalidad y articulación público - privada.
1. Según consulta realizada en el Sistema de Seguimiento de Inversiones – SSI del MEF de fecha 30.03.2021. [↑](#footnote-ref-1)